



**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL
PARA LA REVISIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES**

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 11 de abril de 2019	Hora: 12:00 horas
Lugar: Sala de Juntas de Instituto Poblano de las Mujeres	
Objetivo: Revisión de las muertes violentas de mujeres en el Estado de Puebla correspondientes a los meses de enero y febrero 2019.	

GLOSARIO

Secretaría General de Gobierno	SGG	Instituto Poblano de las Mujeres	IPM
Fiscalía General del Estado	FGE	Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	SSP	Comisión de Derechos Humanos del Estado	CDHP
Tribunal Superior de Justicia del Estado	TSJ	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	
H. Congreso del Estado		Cihuatla, A.C.	
Centro de Análisis, Formación e iniciativa Social.	CAFIS A.C.		

ORDEN DEL DÍA

1.	Bienvenida. Mónica Silva Ruíz. - Directora General del IPM
2.	Lineamientos internos de la Mesa Interinstitucional. Margarita Castro Santamaría. - Coordinadora Jurídica de Cihuatla A.C.
3.	Alcance de la Unidad de Contexto de la Fiscalía General del Estado. Margarita Aguilar Vázquez, titular de la Unidad de Contexto de la FGE
4.	Metodología del Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM). Samantha Páez Guzmán.- representante del OVIGEM.
5.	Análisis de los datos de muertes violentas de mujeres del mes de enero. Margarita Aguilar Vázquez.- titular de la Unidad de Contexto de la FGE
6.	Uso de la palabra de las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional.
7.	Conclusiones sobre el análisis realizado.
8.	Acuerdos y compromisos.



SINTESIS DE TEMAS TRATADOS

Tema del Orden del Día	Descripción
1.	Bienvenida.
2.	La representante jurídica de Cihuatla Margarita Castro, dio a conocer los Lineamientos internos de la Mesa Interinstitucional.
3.	La unidad de contexto en presentación pp, expone los casos de enero y febrero considerados como feminicidios.
4.	Se realiza comparación de casos de muertes violentas de mujeres entre Fiscalía y OVIEM.
5.	Revisión de datos de muertes violentas de mujeres en el Estado de Puebla correspondientes a los meses de enero y febrero 2019.
6.	Discusión sobre falta de información de los casos presentados.
7.	Se concluye que 8 de los 16 asuntos revisados se están investigando como feminicidios, quedando 8 pendientes para su análisis.
8.	Una vez desahogados los puntos del Orden del Día se toma los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

1	Realizar una compulsa de los casos presentados por la FGE y la tabla hemerográfica proporcionada por el OVIEM.
2	De acuerdo al marco legal, todas las muertes violentas de mujeres se tienen que investigar como feminicidios.
3	Se propone contar con más información para validar los casos y garantizar que el número de feminicidios por mes sea igualitario para todas las dependencias.
4	No se realiza el análisis de 8 casos, ya que no existen causales para considerarlos feminicidios, pero hay indicios que obligan a profundizar en la investigación.
5	Se revisaron un total de 16 asuntos de muertes violentas de mujeres, se concluye que 8 de ellos están siendo investigados por el delito de feminicidio.
6	Se sugiere revisar la cadena de impunidad para cada asunto analizado.
7	Quedan pendientes 8 asuntos para su análisis, comprometiéndose la representante de la Fiscalía contar con más información en la siguiente sesión.

Próxima reunión:

25 de Abril de 2019, 10:00 hrs.



FIRMAS DE ACUERDOS

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Mónica Silva Ruiz	Directora General	Instituto Poblano de las Mujeres	
Ana Jetzi Flores Juárez	Directora de Atención, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos	Secretaría General de Gobierno	
Margarita Aguilar Vázquez	Titular de la Unidad de Contexto	Fiscalía General del Estado	
Liliana Rosas Labastida	Directora General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado	
Guillermo Morales Rodríguez	Secretario Jurídico	Tribunal Superior de Justicia del Estado	
Iván Andrés Flores Cano	Representante de la Primera Visitaduría General	Comisión de Derechos Humanos del Estado	
Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez	Presidenta	Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres	
Samantha Páez Guzmán	Representante del Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM), A.C.	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla	
Catalina Aguilar Oropeza	Representante de Cihuatla	Cihuatla, A.C.	



Instituto Poblano de las Mujeres



Margarita Castro Santamaría	Coordinadora Jurídica	Cihuatla, A.C.	
Natalí Beatriz Hernández Arias	Representante legal de Centro de Análisis, Formación e Iniciativa.	CAFIS A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta levantada en la Segunda Reunión de trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Revisión de Muertes Violentas de Mujeres celebrada el 11 de abril de 2019.